

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1455

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Ducentésimo séptimo** aniversario de la creación del Ejército Argentino, celebrado el 29 de mayo de 2017. Expresión de beneplácito. **Molina, Scaglia, Amadeo, Vega, Schmidt Liermann, Lopardo e Incicco.** (3.103-D.-2017.)

*G. González. – Carlos M. Kunkel. – Juan M. Pereyra. – Carlos G. Roma. – Jorge Taboada. – María Clara del Valle Vega. – Orieta C. Vera González.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de los señores/as diputados/as Molina, Scaglia, Amadeo, Vega, Schmidt Liermann, Lopardo e Incicco, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 207° aniversario de la creación del Ejército Argentino, el 29 de mayo de 1810; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 207° aniversario de la creación del Ejército Argentino, el 29 de mayo de 1810.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

*Nilda C. Garré. – Karina A. Molina. – Horacio F. Alonso. – Eduardo R. Conesa. – Diana B. Conti. – Jorge M. D'Agostino. – Alejandro C. A. Echegaray. – Álvaro*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de los señores/as diputados/as Molina, Scaglia, Amadeo, Vega, Schmidt Liermann, Lopardo e Incicco, cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

*Nilda C. Garré.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 207° aniversario de la creación del Ejército Argentino, establecido por la primera junta de gobierno patrio el 29 de mayo de 1810.

*Karina A. Molina. – Eduardo P. Amadeo. – Lucas C. Incicco. – María P. Lopardo. – Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt Liermann. – María Clara del Valle Vega.*